

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNZA-CUNDINAMARCA, VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2024

Radicado No. 2022-00149-00

Excepciones Previas

Conforme a lo decidido en el numeral 2° del auto de fecha 14 de noviembre del año pasado, el despacho se abstiene de resolver las excepciones previas formuladas.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over the printed name below.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ